

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “ ECUAROTAX S.A. “**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **ECUAROTAX S.A.:** Reyes Alvear Pablo Santiago, propietario de cuatrocientas ocho acciones de un dólar cada una y Matos Bedoya Jorge Rodolfo propietario de trescientas noventa y dos acciones restantes del capital de la Compañía.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el señor Santiago Reyes Alvear, y como Secretario el señor Andrés Reyes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, a fin de tratar el único punto del Orden del día:

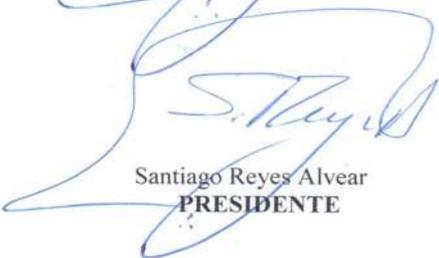
**1.-Aprobación de Estados Financieros 2017.**

Se realiza la Revisión y se declara aprobados los Estados Financieros período 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las trece horas, el Presidente declara clausurada la sesión. Firman los asistentes junto con el Secretario que certifica.

  
Santiago Reyes Alvear  
**ACCIONISTA**

  
Santiago Reyes Alvear  
**PRESIDENTE**

  
Jorge Matos Bedoya  
**ACCIONISTA**

  
Andres Reyes  
**SECRETARIO**